

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo con memorial de la parte demandante solicitando el pago de los títulos judiciales constituidos en el proceso.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 31 de enero de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto de tramite No. 012

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	LUIS FERNANDO FLOREZ JARAMILLO
DEMANDADO:	JHON ENRIQUE GONZALEZ SERNA
RADICADO:	17541-40-89-001-2022-000010-00

Teniendo en cuenta la solicitud hecha el 30 de enero de 2023 por el señor Luis Fernando Flórez Jaramillo para el pago de títulos judiciales y verificada la existencia de uno (1) depósito por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOCE PESOS MCTE (\$579.012,25)**, los cuales deben ser entregados al ejecutante **LUIS FERNANDO FLOREZ JARAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9.857.764**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
PENSILVANIA

Por Estado No. 004 de esta fecha se notificó
el auto anterior.

Pensilvania, 1 de febrero de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4e2856208224db4d585a8ec3f7d326c6117279ae2cf276b649641e345dde83b**

Documento generado en 31/01/2023 05:31:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>